ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES
LLAMADO MOPC N° 09/2015, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID N° 285141.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes marzo de 2015, siendo las 13 horas, con 30 minutos en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abog. Dahiana Acosta, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Juan Roche en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, y la Sra. Nancy Riquelme en representación de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana, Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 265/2015, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 09/2015, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID N° 285141.** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según planilla de precios de ofertas como asi también los documentos presentados de carácter sustancial solicitados por el Pliego, conforme al resumen descripto en Planilla Anexa.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. El Representante de la empresa SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, procedió a foliar su oferta.

3. Se invito a los representantes de las empresas oferentes a verificar las ofertas, manifestando lo siguiente;

   a- El Representante de la empresa TALLER BALBUENA, el Sr. Oscar Soler Paredes, manifiesta lo siguiente;

   a.1) Con relación a la empresa Servicio Integral del Automotor, presenta incompleto la carta de oferta con respecto a la addenda, con respecto al lote N°2 en los ítems 7,8,22 y 23 cabo acelerador y cabo de embrague, no coinciden los precios, solicita su verificación.

   a.2) Con relación a las empresas ENGINEERING S.A., METALCAR S.A. Y OTTONELLI S.A., no presentaron su propuesta en el lote N°1 acorde a la addenda N°4.

   a.3) Con relación a las empresas ENGINEERING S.A., METALCAR S.A. Y OTTONELLI S.A, SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR y RG SERVICE, no presentan copia de contrato de experiencia de capacidad de suministros, según lo establece el PBC.

   a.4) Con relación a la empresa OTTONELLI S.A. no cuenta con patente de servicio de mantenimiento y reparación de motocicletas, solicita su verificación

Felipe Wolf
Silvia Gooch
PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.
Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.
Nancy Riquelme
Juan Roche
DBS

a.5) La Representante de la empresa OTTONELLI S.A. la Srta. RUTH MONTIEL manifiesta que la empresa TALLER BALBUENA no presenta Póliza de seguro contra todo riesgo.

Concluye el Acto, siendo las 14 horas con 30 minutos, labrándose el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

SRA PATRICIA ZELADA .....

ABG. DAHIANA ACOSTA ..... Dahiana Ac
Mat. C.S.J. N°
Abogada Dictar
D.A.J. - M.O

SRA. NANCY RIQUELME .....

SR. JUAN ANGEL ROCHE .....

Silvia Gosch

Felipe Weiler

Ruth Montiel

Oscar Soler

Juan Carlos Villalba

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PLANILLA ANEXA DEL ACTA DEL LLAMADO 09/2015. ID N° 285-141

N°	Empresas	RUC N°	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE N°	Dos Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	TALLER BALBUENA	854301-1	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1341800	NO PRESENTA	291
2	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	1051482-1	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1340491	NO PRESENTA	25
3	ENGINEERING S.A.	80047025-7	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1341415	PRESENTA	16
4	METALCAR S.A.	80012302-6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1339871	PRESENTA	62
5	RG SERVICE	2390524-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1341775	PRESENTA	37
6	OTTONELLI S.A.	80047586-0	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	1341365	PRESENTA	119

Silvia Gooch

Felipe Weild

Ruth Montiel

UTPC

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

Daniana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Juan Pablo
DBS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nº	Empresas	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	TALLER BALBUENA	18.690.000 GS.	19.200.000 GS.	12.110.000 GS.
2	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	7.940.000 GS.	10.520.000 GS	7.450.000 GS.
3	ENGINEERING S.A	28.200.000 GS.	20.900.000 GS.	17.680.000 GS.
4	METALCAR S.A	35.429.000 GS.	48.791.000 GS.	18.911.000 GS.
5	RG SERVICE	55.000.000 GS.	55.000.000 GS.	18.000.000 GS.
6	OTTONELLI S.A	54.700.000 GS.	NO COTIZA	NO COTIZA
Monto Maximo		110.000.000 Gs	110.000.000 Gs	30.000.000 Gs
Monto Minimo		55.000.000 Gs	55.000.000 Gs	15.000.000 Gs

Silvia Gasch

Felipe Waile

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

VIPC

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Juan Roche
DDS